

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGENCIAS DE VIAJES VIP S.A.

Se comunica al público que la compañía AGENCIAS DE VIAJES VIP S.A., aumentó su capital en OCHO MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 13 de junio de 1995. Fué aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No.96-2-1-1- 0002120 el **21 MAY 1996** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el **28 de mayo de 1996**

con el No. 1701 L.I

^{suscripto}
El capital /actual es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, está dividido en DIEZ MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/.20'000.000,00.

NRdeV/RD.

Guayaquil, 5 de junio de 1996



AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL